



## ACTA DE LA SESIÓN

Siendo las 9:45 horas del día 9 de enero de 2013 se reúne la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro en la Sala de Reuniones (Edificio Germán Bernácer) del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en sesión ordinaria con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior (11 de julio de 2012).
2. Informe de la Coordinadora de Calidad.
3. Informe de los grupos de mejora de la calidad.
4. Informe de resultados del SGIC (curso 2011-12).
5. Informes para el seguimiento de los títulos oficiales de grado y de máster universitario del Centro (curso 2011-12).
6. Actualización del Manual del SGIC.
7. Calendario de trabajo.
8. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior (11 de julio de 2012).  
Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión anterior.
2. Informe de la Coordinadora de Calidad del Centro.  
La presidenta de la CGC agradece la labor realizada por los miembros tanto del equipo decanal saliente como del equipo decanal entrante y, a continuación, cede la palabra a la Coordinadora de Calidad, quien toma la palabra e informa que se procederá a modificar el grupo de trabajo de la CGC en Campus Virtual para que sean administradores del mismo, además de la actual Coordinadora de Calidad, el Secretario de la CGC y la administradora del Centro, así como que también se actualizarán los miembros de dicho grupo de trabajo. La Coordinadora de Calidad enumera los informes que se van a tratar en los siguientes puntos del orden del día, y agradece a los vicedecanos de las titulaciones y a los vicedecanos transversales, así como a las coordinadoras de infraestructuras y alumnado, por la información que han proporcionado para elaborar el Informe de los grupos de mejora (punto 3) y el Informe de resultados del SGIC (punto 4).
3. Informe de los grupos de mejora de la calidad.  
La presidenta de la CGC informa que en la primera semana del pasado mes de noviembre se celebró una reunión de cada una de las comisiones de titulación de grado del Centro y de la comisión de Prácticas Externas, y que los detalles de los aspectos analizados y de los acuerdos alcanzados se recogen en las actas de las respectivas reuniones. A continuación, la CGC da el visto bueno al documento que se adjunta al acta como anexo 1 en el cual se resumen los temas tratados en dichas reuniones.
4. Informe de resultados del SGIC (curso 2011-12).  
La presidenta de la CGC indica que el informe de resultados objeto de este punto tiene como objetivo analizar los resultados globales del SGIC correspondientes al curso académico 2011-12. A continuación, la CGC aprueba por unanimidad trasladar a la Junta de Facultad, para su aprobación si procede, el informe de resultados que se adjunta como Anexo 2.



**5. Informes para el seguimiento de los títulos oficiales de grado y de máster universitario del Centro (curso 2011-12).**

La CGC aprueba por unanimidad trasladar a la Junta de Facultad, para su aprobación si procede, los informes de seguimiento de las titulaciones oficiales del Centro que se adjuntan como anexo 3.

**6. Actualización del Manual del SGIC.**

La presidenta de la CGC informa que en la próxima sesión de la Junta de Facultad se someterán a aprobación los cambios del Manual del SGIC acordados en la anterior sesión de la CGC. Estos cambios constituyen las revisiones 01 de los capítulos 2 y 3 de dicho Manual y han sido informados favorablemente por la Unidad Técnica de Calidad. Además es necesario modificar el capítulo 2 del Manual del SGIC para incorporar los nuevos estudios de posgrado asignados al centro (punto 4.1), para contemplar la nueva configuración del equipo decanal (punto 4.2), para incluir la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad (punto 4.3), para que refleje la desaparición de la Comisión de Convalidación, cuyas competencias han sido asumidas por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (punto 4.3 del capítulo), y para adecuarlo a las normativas nuevas elaboradas por el centro y a las de la Universidad de Alicante (punto 4.5). También es necesario modificar el punto 4.2.3 del capítulo 3 del Manual del SGIC para cambiar la denominación del Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad a una denominación más genérica, al objeto de evitar tener que modificar el capítulo si cambia la denominación del Vicerrectorado correspondiente. Estas modificaciones se incluyen en las revisiones 02 de los capítulos 2 y 3.

La CGC aprueba por unanimidad trasladar a la Junta de Facultad, para su aprobación si procede, las revisiones 02 de los capítulos 2 y 3 del Manual del SGIC del Centro en los términos reflejados en el anexo 4 que se adjunta al acta.

**7. Calendario de trabajo.**

La presidenta recuerda que el CGC debe realizar un seguimiento del SGIC, al menos, dos veces por curso académico y una reunión final (último trimestre del año) para analizar los resultados globales del curso académico, y que las reuniones de los grupos de mejora del Centro se han de realizar antes de las reuniones de la CGC.

**8. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 11:15 horas.

Alicante, 9 de enero de 2013

La Presidenta

El Secretario

Fdo:  
María Jesús Santa María  
Decana de la Facultad

Fdo:  
José Agulló Candela  
Secretario de la Facultad



**RELACION DE ASISTENTES:**

AGULLO CANDELA, JOSE  
BENITO CHICOTE, FRANCISCA  
CARMONA MARTINEZ, JULIO  
GIMENEZ BERTOMEU, VICTOR MANUEL  
GOMEZ MARTINEZ, CRISTINA  
GREDIAGA OLIVO, ANGEL  
MARCO LAJARA, BARTOLOME  
MORCILLO GARCIA, DAVID  
NICOLAU GONZALBEZ, JUAN LUIS  
PAPI GALVEZ, NATALIA  
RUIZ CALLADO, RAUL  
SANABRIA GARCIA, SONIA  
SANTA MARIA BENEYTO, MARIA JESUS  
SANTACREU FERNANDEZ, OSCAR ANTONIO  
TALTAVULL DE LA PAZ, PALOMA